



ISPP
Universidad de Sevilla

Commitment Agreement

Universidad de Sevilla

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Commitment Agreement




Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software

Curso 2024 – 2025

Fecha	Versión
18/02/2025	2.0

Grupo de prácticas: G1

Repositorio: <https://github.com/Holos-INC>

	ISPP Universidad de Sevilla
	Commitment Agreement

Esquema de documento generado con ChatGPT 3.5:

<https://chat.openai.com/share/2b1d2058-c2c9-4371-a504-b00c42220569>

Compromiso de Participación en la Asignatura ISPP (Ingeniería del Software y Práctica Profesional) - Curso 2024-25

Nombre del Alumno: Daniel Guedes Preciados

Fecha: 18/02/2025


Grupo de Trabajo: Grupo 1

Compromiso: Yo, **Daniel Guedes Preciados**, al incorporarme a la asignatura de Ingeniería de Software y Práctica Profesional (ISPP) para el curso 2024-25, me comprometo a cumplir con los siguientes requisitos y condiciones como miembro activo del grupo de trabajo, compuesto por aproximadamente 15 personas:

- **Dedicación de Tiempo:** Me comprometo a dedicar un esfuerzo de 10 horas semanales a las actividades y tareas asignadas en el marco de la asignatura, incluyendo la asistencia a clase.
- **Esfuerzo:** Me comprometo a retirarme voluntariamente del grupo para no obstaculizar el progreso de este si mi esfuerzo no alcanza al menos el 50% de lo requerido.
- **Finalización de Tareas:** Me comprometo a finalizar mis tareas asignadas a tiempo, especialmente en aquellos casos en los que el incumplimiento de mis responsabilidades pueda resultar en la necesidad de que mis compañeros trabajen en días festivos.

	ISPP Universidad de Sevilla
	Commitment Agreement

- **Registro de Tiempo:** Me comprometo a registrar el tiempo dedicado a cada tarea utilizando la herramienta Clockify, proporcionando el detalle necesario para cada tarea según se requiera.
- **Penalización por Bajo Rendimiento o Conflictos:** Entiendo que el bajo rendimiento continuo o la provocación de conflictos dentro del grupo puede llevar a la aplicación de una serie de advertencias y penalizaciones por parte del Comité Disciplinario de Resolución de Conflictos, el cual podrá tomar las siguientes medidas correctivas:
 1. **Primera advertencia:** Se notificará al miembro del equipo sobre el bajo rendimiento o comportamiento conflictivo, proporcionando una oportunidad para mejorar y aclarar la situación.
 2. **Segunda advertencia:** En caso de reincidencia o falta de mejora, se emitirá una segunda advertencia formal con recomendaciones específicas para corregir la conducta o desempeño.
 3. **Aplicación de sanciones:** Si el problema persiste tras las advertencias previas, el comité podrá aplicar una de las siguientes sanciones, según la gravedad del caso:
 - **Nivel 1:** Compensación de horas en el siguiente entregable y penalización del 15% en la calificación.
 - **Nivel 2:** Compensación de horas invertidas en el siguiente entregable y una penalización en la nota del 30%.
 - **Nivel 3:** Votación para mi expulsión en la que, si más de un 60% de los integrantes del grupo votan a favor de mi expulsión, seré retirado del grupo de trabajo.

	<p>ISPP Universidad de Sevilla</p> <hr/> <p>Commitment Agreement</p>
---	--

Al firmar este documento, entiendo y acepto las responsabilidades que se me han asignado y me comprometo a cumplirlas según lo establecido en este documento.

Firma del Alumno:

